

## CONTRATO DE TRANSPORTE

## GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

RSPORTADOR:	Patricia Piedrahita - C			
IT:	43.046.253	TELEFONO:	316.670.3935	
ONTRANTANTE:	María Cristina Isaza			
IT.	42.876.258	TELEFONO	300 781 47-27	
IRECCION:	Calle 45B #77A OS		EMAIL:	
OMBRE R/L	CC			
BJETO DEL ONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
ONVENIO	Nit.			
UMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
EHICULO	PLACA: TSI 005	MODELO: 2000	MARCA: NISSAN	
	No INTERNO	CLASE: Micro	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T 14	
URACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación			
	FECHA DE INICIO	DIA 28	MES JULIO	
	FECHA DE TERMINA	DIA 31	MES JULIO	
ALOR DEL ONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 500.000			
ROMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL		
		ANTICIPO	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> V ANT <input type="checkbox"/>	
		VALOR REST	\$ 500.000	
		FECHA PAGO	DIA 28	MES JULIO
BLIGACIONES DE AS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____ ) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
ESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA 10:00 AM	
	DESTINO	Retiro, La Cepa, San Antonio, Itagüí, Nuevo G.	HORA LLEGADA 9:00 PM.	
	AREA DE OPERACION	Municipal <input checked="" type="checkbox"/> A. Metropolitana <input type="checkbox"/> Departamental <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		
ONSABLE ONTRATO	NOMBRE María Cristina Isaza	CC 42.876.258	TELEFONO 300 781 4727	
Partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestandomeritoativo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos registrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se enciara el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
Este contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín		A los días 25	Del mes/año 07-2024	
3046.253		TRANSPORTADOR CC. 42.876.258.	CONTRATANTE María Cristina Isaza	